



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 40/2018

Fecha Resolución: 25/01/2018

Don Guillermo Martínez Ramos, Alcalde-Presidente en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Almadén de la Plata (Resolución de Alcaldía 400/2017 de fecha 16/08/2017), en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, DECRETA:

APROBACIÓN REALCIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. TRIBUNAL Y DIA PRUEBA

Vista la Resolución de Alcaldía nº 28/2018 de fecha 18 de enero de 2.018, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal laboral de la plaza de COORDINADOR RIBETE.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con dispuesto a través de Resolución de Alcaldía, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- VICENTE CARRETERO DOMÍNGUEZ D.N.I 77584354-H.
- ISABEL MARÍA BAÑOS VAZQUEZ D.N.I 28494853-S
- MARGARITA GARCÍA LUCAS D.N.I 28763930-S
- LETICIA HIDALGO GUERRERO 2864547-Y
- MARIA FÉLIX PIÑERO SUAREZ 28679900-G

SEGUNDO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- PRESIDENTA: MAGDALENA MARÍN LARA
- SECRETARIA: CRISTÓBAL SÁNCHEZ HERRERA.
- VOCAL: ELISA RAMOS ESCUDERO
- VOCAL: ANGEL RAMÍREZ GÓMEZ

TERCERO.- la prueba de presentación y valoración del proyecto se realizará en el Salón de Plenos Municipal, el día 31 de Enero de 2.018 a partir de las 12:30 horas.-

CUARTO. La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios.

Lo manda y firma el Alcalde en funciones, Guillermo Martínez Ramos, en Almadén de la Plata en la fecha indicada, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

El Alcalde en funciones,

El Secretario,

Código Seguro De Verificación:	dOsI8v6OGNF9YmSbI8AF6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristobal Sanchez Herrera	Firmado	25/01/2018 14:11:25
	Guillermo Martinez Ramos	Firmado	25/01/2018 08:44:40
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dOsI8v6OGNF9YmSbI8AF6g==		





AYUNTAMIENTO DE ALMADEN DE LA PLATA
SECRETARIA - INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

Fdo.: Guillermo Martínez Ramos

Fdo.: Cristóbal Sánchez Herrera

Código Seguro De Verificación:	dOsI8v6OGNF9YmSbI8AF6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristobal Sanchez Herrera	Firmado	25/01/2018 14:11:25	
	Guillermo Martinez Ramos	Firmado	25/01/2018 08:44:40	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/dOsI8v6OGNF9YmSbI8AF6g==			